

## **SESIÓN ORDINARIA Nº 142/2012.**

En Ñipas a 12 de Noviembre de 2012, y siendo las 15:55 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 142, del año 2012, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente de la Sesión de Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete  
Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Baldomero Soto Vargas  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal; don José Valenzuela Bastias.

Sr. Juan Muñoz Quezada; licencia médica.  
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar; licencia médica.

Sr. Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

### **1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, corresponde a la Sesión Nº 141, del 22/10/2012.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.  
Sr. Baldomero Soto; aprueba  
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Nº 141 de fecha 22 de Octubre del 2012.

### **2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.**

1.- Sr. Alcalde, hace entrega del programa del 16º Concurso del Vino y Muestras Tradicionales, a cada Concejel.

2.- Sr. Alcalde; hace de entrega de un Informe sobre Ayudas Sociales, del Departamento Social, solicitado por el Concejel Víctor Rabanal.

### **3.- TEMA: DONACION DE TERRENO AL COMITÉ NUEVA ILUSION DE NUEVA ALDEA.**

Sr. Alcalde, por tercera vez voy a tener que someter a consideración del Concejo la aprobación de la donación del terreno de Nueva Aldea, en forma gratuita. Hay dos incongruencias, una es la que compete a la aprobación del Concejo y la otra al plano con la escritura, que deberá ser resuelta por el Arquitecto o el Conservador de Bienes Raíces.

Sr. Víctor Rabanal, consulta quien recomienda esto.

Sr. Alcalde, esto lo recomienda la División Jurídica del Ministerio del Interior, don Víctor Merino Rojas y da lectura al Oficio Nº D – 17943, de la División Jurídica del Ministerio del Interior, que indica que se ratifique el acuerdo adoptado en Sesiones 125 y 131, además de complementarlos en términos de individualizar el inmueble conforme a los títulos y planos.

Sr. Alcalde; se somete a consideración la ratificación de donación del terreno al Comité Nueva Ilusión de Nueva Aldea, que se había aprobado en las dos actas de las Sesiones referidas, efectuando los complementos y rectificaciones ordenados por el Oficio precitado, en los siguientes términos:

1.- Respecto de la singularización del inmueble se agrega: "Que el inmueble a transferir a título gratuito es el asignado Lote A, de la subdivisión de otro mayor cabida, ubicado en calle Lisandro Martínez s/nº, rol de avalúo 1143-3, de una superficie aproximada de 13.240, metros cuadrados y que se grafica en plano de subdivisión predial "Nueva Aldea", agregado al final del Registro de propiedad del año 2011, bajo el N° 24".

2.- Respecto de la prohibición contenida en el artículo 17 del D.F.L. N° 789 del año 1978, se rectifica lo indicado en el acuerdo del Concejo Municipal, señalándose que en las escrituras que sirvan de título a las transferencias, a los beneficiarios en forma individual, se expresará que rige la prohibición legal contenida en la norma precitada.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Jorge Aguilera, aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Baldomero Soto; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba el traspaso del terreno al Comité Nueva Ilusión de Nueva Aldea.

#### **4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Sr. Alcalde, señala que se presenta una modificación presupuestaria por mayores ingresos y disminución de gastos, la presenta don Agustin Muñoz, encargado de Control.

Sr. Jorge Aguilera: señala que hay dos ítems con nombre del Puente Amarillo.

Sr. Agustin Muñoz, señala que se consultara de inmediato a Finanzas, por el ítem del APR del Puente Amarillo, consulta si hay más dudas.

Sr. Víctor Rabanal, consulta por el ítem de alimentación día del funcionario Municipal, esto se gasto y se está pasando ahora por el Concejo, don Agustín.

Sr. Agustín Muñoz, lo que pasa es que había un presupuesto de M\$ 1.000, para la celebración del Día del Funcionario, y eso se rebajo a M\$ 250, y se dejo otro ítems M\$ 100, para movilización. Ahora la movilización se consiguió con la Caja de Compensación Los Andes y ahora esos M\$ 100 de movilización se quieren traspasar al ítem alimentos.

Sr. Víctor Rabanal, en lo específico esta plata ya se gastó y se está aprobando ahora. Usted como Jefe de Control, encuentra que eso está bien.

Sr. Agustin Muñoz, señala que no es correcto, pero específicamente este gasto no se ha ejecutado o no se ha pagado, pero la solicitud del gasto se hizo.

Sr. Víctor Rabanal, consulta por el bono extraordinario anual.

Sr. Agustin Muñoz; es el aumento de sueldos, que salió en la ley 20.624, del mes de Agosto.

Sr. José Valenzuela, es la ley de homologación que modifica la escala de sueldos para el personal de las municipalidades.

Sr. Agustin Muñoz, señala que se corrigió el ítem del Estudio de diseño del APR Puente Amarillo y se señala la ley 20.624, en los bonos especiales y extraordinarios.

Sr. Alcalde, si no hay más dudas, somete a votación la presente modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Jorge Aguilera, aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Baldomero Soto; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: Se aprueba la siguiente modificación presupuestaria municipal.

**INGRESOS**

115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	525,000	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	4,410,000	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	96,560,000	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	3,451,000	
115-08-02-006-000-000	R.M.N.P. BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	1,000	
	TOTAL MAYORES INGRESOS \$	104-947.000	
	<b>GASTOS</b>		
215-21-01-005-003-001	BONOS ESPECIALES	3,058,000	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	393,000	
215-22-01-001-001-007	ALIMENTO (DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL)	100,000	
215-22-01-001-002-003	ALIMENTACION (P. DISCAPACIDAD)		99,000
215-22-01-001-002-005	ALIMENTACION (INF. Y ADOLESCENCIA)		300,000
215-22-01-001-002-014	ALIMENTACION (P. BECAS)		105,000
215-22-01-001-002-016	ALIMENTOS Y BEBIDAS (P. JÓVENES)		336,000
215-22-02-002-002-001	VESTUARIO (PROGRAMA DE HABITABILIDAD)		30,000
215-22-02-002-002-003	VESTUARIO (P. INFANCIA Y ADOLSCENCIA)		30,000
215-22-02-002-002-004	VESTUARIO (VIVIENDA Y B. NACIONALES)		30,000
215-22-02-002-002-005	VESTUARIO (PROGRAMA OMIL)		30,000
215-22-02-002-002-006	VESTUARIO (TURISMO Y CULTURA)		30,000
215-22-02-002-002-007	VESTUARIO (PROGRAMA TELECENTRO)		30,000
215-22-03-001-002-003	PARA VEHICULOS (CENSO 2012)		586,000
215-22-04-001-002-002	MAT. DE OFICINA (P. DE LA MUJER)		150,000
215-22-04-001-002-006	MATERIALES DE OFICINA (OMIL)		100,000
215-22-04-001-002-013	MATERIALES DE OFICINA ( P. JÓVENES)		100,000
215-22-04-001-002-014	MATERIALES DE OFICINA (P. BECAS)		100,000
215-22-07-002-002-002	SERVICIOS DE IMPRESION (OMIL)	250,000	
215-22-07-002-002-004	SERV. DE IMPRESION (P. INFANCIA Y ADOLESCENCIA)		177,000
215-22-07-002-002-006	SERV. DE IMPRESION (V. Y BIENES NACIONALES)		100,000
215-22-07-002-002-010	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (P. JÓVENES)		50,000
215-22-08-001-001-000	SERVICIOS DE ASEO (MUNICIPAL)	343,000	
215-22-08-007-007-000	PASAJES (PROG. ORG. COMUNITARIAS)		42,000
215-22-08-011-001-005	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (D. DEL VINO)		425,000
215-22-08-011-002-003	PROD. Y DES. DE EVENTOS (ADULTO MAYOR)		134,000
215-22-08-011-002-004	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS ( INF. Y ADOLEC)		400,000
215-22-08-011-002-010	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (P. JÓVENES)		50,000
215-22-09-003-003-003	ARRIENDO DE VEHICULOS (P. ADULTO MAYOR)		164,000
215-24-01-007-004-000	FRAZADAS, COLCHONETASY SABANAS		200,000
215-24-01-007-013-000	VIVIENDAS SOCIALES (MODULOS HABITACIONALES)		2,000,000
215-24-01-008-002-010	PREMIOS Y OTROS (P. JOVENES)		100,000
215-24-03-101-001-001	TRASPASOS A EDUCACION	22,430,000	
215-22-08-011-001-006	SER. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (DIA DEL F. MUNICIPAL)		100,000
215-24-01-008-002-007	PREMIOS Y OTROS ( OMIL)		150,000

215-24-01-008-003-005	PREMIOS Y OTROS (CONCURSO DEL VINO)	82,000	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	525,000	
215-31-02-004-002-001	AMPL. ALCANTARILLADO AGUAS SERV. COMITE ALLEGADOS ÑIPAS	4,410,000	
215-31-02-002-001-000	ESTUDIO DISEÑO APR SECTOR PTE. AMARILLO		3,500,000
215-31-02-002-002-000	ESTUDIO DISEÑO APR SECTOR ALTO CENTRO		2,650,000
215-31-02-002-011-000	TERMINACION DISEÑO PLAZOLETA SN IGNACIO DE PALOMARES		126,000
215-31-02-004-001-001	RIPIADURA VARIOS CAMINOS COMUNALES		981,000
215-31-02-004-001-002	INSTALACION ALCANTARILLAS, VARIOS CAMINOS COMUNALES		100,000
215-31-02-004-001-003	ROCE 50 KLM., CAMINOS VECINALES		100,000
215-31-02-002-004-000	TER. DISEÑO A.P.R. SECTOR CANCHA LOS BOTONES		100,000
215-31-02-004-002-003	CONSTRUCCION CAPTACION SUBTERRANEA C. LOS BOTONES		9,500,000
215-31-02-004-001-010	MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA DE ÑIPAS	96,560,000	
	TOTALES	128.152.000	23.205.000

#### **4.- TEMA: PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL.**

Sr. Alcalde, señala que ahora vamos a tratar el tema del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM.

Sr. Víctor Rabanal; señala que tiempo atrás, cuando se entrega el acta se enviaba los puntos a tratar en el Concejo siguiente, eso se hizo en par de Sesiones. Resulta que ahora no traje el Padem, lo vimos en una reunión de comisión a grandes rasgos el tema.

Sr. Alcalde; el Padem hay que sancionarlo por ley el 15 de Noviembre.

Sr. José Fuentealba; Director de Daem, presente en la Sesión, señala que se le pueden hacer modificaciones hasta la primera semana de enero 2013.

Sr. Alcalde, se puede aprobar ahora y ver si hay alguna modificación.

Sr. Baldomero Soto; señala que se debe aprobar ahora, en esta Sesión.

Sr. Alcalde, somete a votación el Padem 2013.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba  
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba  
 Sr. Baldomero Soto; aprueba  
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba el Plan anual de desarrollo educativo municipal para el año 2013.

Se cierra la sesión a las 17:03 horas.

**JOSE VALENZUELA BASTIAS  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE**

